

CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria

ACTA No. 004 de 2021

CIUDAD Y FECHA	Popayán, 30 de Abril de 2021
HORA DE INICIO	11:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	12:15p.m.
FECHA DE APROBACIÓN	31 de Mayo de 2021

Miembros asistentes con voz y voto

JUAN CRISTOBAL VELASCO	Presidente Consejo Superior
OSCAR PAREDES	Jefe Departamento Administrativo Comfacauca
JOSE DEL CARMEN RUIZ	Representante Consejo Directivo Comfacauca
JORGE MERA BANGUERO	Representantes de los Docentes
YISSEL ANDREA PITO ERAZO	Representante de los Egresados
YOLANDA TORRES	Representante Consejo Directivo Comfacauca
HECTOR DAVID GONZALEZ	Representante de los Estudiantes

Miembros asistentes con voz:

ISABEL RAMIREZ MEJIA	Rectora – Unicomfacauca
----------------------	-------------------------

Miembros no asistentes:

ANA FERNANDA MUÑOZ	Representante Sector Productivo
--------------------	---------------------------------

Asistentes:

ARLEY PATIÑO	Coordinador Administrativo y Financiero
VIVIANA ROQUE	Coordinadora Contable
EDUARDO GOMEZ	Invitado
ELIANA HERNANDEZ	Secretaria General

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Presentación para aprobación de Estados Financieros a 31 de Marzo de 2021.
3. Presentación de Cartera a 27 de abril de 2021.
4. Presentación para aprobación del Informe de Gestión a 31 de Marzo de 2021.
5. Presentación para aprobación reglamentación asignatura Opción de Grado Programa de Derecho.
6. Elección Primer Rector y Representante Legal Suplente.
7. Solicitud beca bingo 20 años de la Corporación.
8. Propositiones y varios.
 - Renovación programa Derecho

DESARROLLO - ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Después de realizar la convocatoria en debida forma, se instala la reunión en la fecha y hora acordada y se determina que hay quórum para sesionar. De los ocho (8) miembros del Consejo Superior con derecho a voz y voto, se constituye el quórum de la sesión con siete (7) de estos. Se deja constancia de que en razón a las medidas que frente al Covid-19 se han adoptado, la presente sesión se realiza de manera virtual.

2. Presentación para aprobación de Estados Financieros a 31 de Marzo de 2021.

El Coordinador de la División Administrativa y Financiera, realiza una introducción en donde explica las diferencias más relevantes entre los estados financieros acumulados al mes de marzo de 2021 y comparados con el mismo periodo del año 2020, y las estrategias que se han implementado para minimizar la pérdida que se genera en el estado de actividades.

Acto seguido, la Coordinadora del Área de Contabilidad, informa que los ingresos totales obtenidos con corte al 31 de marzo de 2021, fueron de dos mil doscientos veinte millones de pesos, (\$2.220 millones), los egresos ascienden a dos mil trescientos diecinueve millones de pesos, (\$2.319 millones), y como resultado del ejercicio, se arroja una pérdida de noventa y nueve millones de pesos (\$99 millones). Al realizar el comparativo entre los valores ejecutados al mes de marzo del año en curso frente a lo ejecutado al mismo periodo en el año inmediatamente anterior, se evidencia una disminución en los ingresos de ochocientos ochenta y un millones de pesos (\$-881 millones), correspondiente a una variación del -28%. Se presentó una variación negativa de los egresos por valor de cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$-454 millones) equivalente a un -16%. De esta forma se obtuvo una variación negativa del excedente por valor de cuatrocientos veintiséis millones de pesos (\$-426 millones) lo que indica que una disminución del -130%.

Por otra parte, respecto al estado de situación financiera, se informa que los activos totales a marzo 31 de 2021, ascienden a dieciséis mil ciento treinta y tres millones de pesos a (\$16.133 millones), los pasivos suman tres mil novecientos sesenta y siete millones de pesos (\$3.967 millones) por ende el activo neto alcanza los doce mil ciento sesenta y seis millones pesos (\$12.166 millones). Al realizar el comparativo con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, podemos evidenciar que existe una disminución de los activos corresponde a un -3%, equivalente a quinientos diez millones de pesos (\$-510 millones), los pasivos incrementaron doscientos cuarenta y seis millones de pesos (\$-246 millones) correspondientes a un -7% y el activo neto disminuyó en un -6% setecientos cincuenta y seis millones de pesos (\$-756 millones).

Los miembros del Consejo Superior aprueban por unanimidad los estados financieros presentados a 31 de marzo del año 2021, resaltando el impacto causado por la Pandemia del Covid 19, que se ve reflejado en estas cifras. El documento de estados financieros se anexa al acta.

3. Presentación de Cartera a 27 de abril de 2021.

Acto seguido, presenta para información de los consejeros, el análisis de cartera con fecha de corte abril 27 de 2021, cartera según la siguiente descripción:

El total de la cartera la fecha es de \$1.073 millones de pesos, de los cuales 394 millones son corrientes con una equivalencia del 36.78%, en esta cartera corriente se incluyen convenios interinstitucionales, acuerdos de pago internos en pregrado y posgrados propios, posgrados en convenio con Eafit, Universidad de Manizales y Universidad Autónoma de Occidente, también incluye la causación de los rendimientos financieros por inversiones en Cdt's, y la facturación de arrendamientos.

La cartera vencida con un valor de \$684 millones de pesos corresponde al 63.79%, encontramos lo siguiente:

En formación profesional, por estudiantes de acuerdos de pago con saldos pendientes del 2do periodo de 2020 y 2do periodo de 2019, por otra parte incapacidades las cuales no son recuperables por tiempos de contratación, por lo anterior una vez curse el proceso según el procedimiento, se solicitará al consejo superior aprobar el castigo de esta cartera, y se informa también que en mesa de trabajo del día 23 de marzo de 2021, conformado por personal de la Gobernación, la interventoría y Unicomfacauca, se realizaron los ajustes a las cifras reportadas inicialmente en la plataforma del Gesproy, al día siguiente por parte de la Gobernación se envió la solicitud de desbloqueo de recursos con la firma del Sr. Gobernador al DNP y a la fecha se está pendiente de la respuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se resalta que el alto porcentaje de la cartera vencida es a causa de la cartera de la Gobernación del Cauca, proveniente del desarrollo del convenio 1113-2013.

4. Presentación para aprobación del Informe de Gestión a 31 de Marzo de 2021.

La Rectora de la Corporación, presenta a los miembros del Consejo el Informe de Gestión Institucional, teniendo en cuenta los seis (6) vectores estratégicos, así:

a) Excelencia Académica:

Entre las actividades realizadas frente a este vector se resaltan: La vinculación laboral de once (11) profesores a la Planta y al escalafón en la categoría de auxiliar. La radicación de la solicitud para que se realice la verificación de condiciones para re-acreditación de los programas de Tecnología Agroambiental y Tecnología en Gestión Gastronómica. La revisión del diseño de un pregrado nuevo, Tecnología en Dirección Comercial, en alianza con IUT de Francia. La apertura a las primeras cohortes de las especializaciones propias en: Sistemas de información en gestión y control de costos organizacionales y Sistemas inteligentes aplicados al internet de las cosas.

En este punto la Rectora informa que durante el 10 y 11 de mayo del año en curso, la Corporación recibirá la visita de pares académicos del Ministerio de Educación Nacional, dentro del trámite que se surte para recibir el registro calificado de los programas de Ingeniería Civil y Trabajo Social.

Este vector avanza en un 23%.

b) Visibilidad Institucional:

En este vector, entre otras, se resalta la participación de 544 estudiantes en actividades desarrolladas con otras IES internacionales. Las clases virtuales impartidas por 12 profesores extranjeros. La participación de 502 estudiantes de otras IES nacionales, en actividades nuestras durante el primer trimestre del año. La invitación a 7 profesores de nuestros programas para orientar charlas y seminarios a IES nacionales. Gracias a la alianza con Ongawa y su programa Global Challenge, se ofreció un curso internacional de 16 horas denominado "CUIDAR LA VIDA 1/2: Formación-creatividad para contar verdades sobre cuidados y sostenibilidad". La presentación de un proyecto para Awesome Foundation, "Aprendizaje de lógica matemática con STEM". El grupo de investigación Sistemas Inteligentes estableció una alianza internacional con IFPE-IFPE Instituto Federal de Pernambuco - Campus Recife.

Este vector avanza en un 37%.

c) Relacionamiento con el Sector Externo:

Se resalta en este vector, entre otras, la consolidación de la estrategia de seguimiento a los Egresados, fortaleciendo sus habilidades blandas de acuerdo con los resultados del estudio de impacto efectuado en 2019 y documentos soporte del 2020. La actualización de la base de datos de egresados (1238). La implementación de la ruta 3i de vinculación al sector productivo: Empresas participando en el proceso: Cámara de Comercio del Cauca, CEO, Virutex-Ilko, Alimentos Cárnicos, Zona Franca del Cauca y Global Industrias. La ubicación laboral de 28 de nuestros Graduados, a través de la Oficina de Gestión de Empleo de Comfacauca.

Este vector avanza en un 15%.

d) Investigación, creación artística y cultural:

Se resalta dentro de este vector, la presentación de dos (2) artículos Top B y un (1) registro de software Grupo de investigación Cadena de Valor. El Grupo de investigación MIND presentó (1) un capítulo de libro publicado en un evento internacional, además de enviar un artículo a revista en B aceptado pendiente de publicación y el Grupo de investigación GISI presentó dos (2) artículos tipo Top. La aprobación de la hoja de ruta Spin Off, para Unicomfacauca. Investigadores, integrantes de nuestro grupo de investigación Cadenas de Valor, fueron invitados por la red MIT Global SCALE, del MIT – Massachusetts Institute of Technology, para participar como ponentes de la Conferencia de América Latina 2020/2021 MIT SCALE.

Este vector avanza en un 9%

e) Cultura del Bienestar:

Dentro de este vector, entre otras actividades, se destaca la revisión y ajuste del documento de la estrategia institucional para la prevención de riesgos psicosociales. La reestructuración del sistema de seguimiento a la permanencia estudiantil de acuerdo a las necesidades institucionales. La recopilación de actividades y estrategias mediadas por las TIC, implementadas durante el año 2020 como insumo para la estructuración del programa de "Bienestar en Casa".

Este vector avanza en un 27%.

f) Gestión administrativa, física y tecnológica:

Se resalta dentro de este vector las capacitaciones al talento humano. La socialización e implementación de módulos en el SIGA. La actualización de la infraestructura de virtualización de los servicios académicos (SIGA y Moodle). La creación de un espacio para Coworking adscrito al Programa de Administración de Empresas. La firma de convenios con las Alcaldías de los Municipios de: la Sierra, Caloto, Jambaló y Toribio. La adecuación tecnológica de los laboratorios, talleres y del centro de producción audiovisual.

Este vector avanza en un 74%.

Finalizada la presentación, los miembros del Consejo Superior aprueban por unanimidad el Informe de Gestión presentado por Rectoría.

5. Presentación para aprobación reglamentación asignatura Opción de Grado Programa de Derecho.

La Secretaria General, presenta a los miembros del Consejo la propuesta por medio de la cual se reglamenta, a partir de la fecha, la asignatura Opción de Grado del Programa de Derecho en la Corporación Universitaria Comfacauca –Unicomfacauca.

Para ello, señala las generalidades de esta reglamentación y la forma en la que ésta se desarrollará y aplicará. Se indica que esta propuesta cuenta con el aval previo del Consejo Académico.

Los miembros del Consejo estudian la propuesta presentada y al considerarla pertinente la aprueban por unanimidad.

6. Elección Primer Rector y Representante Legal Suplente.

La Rectora, informa a los miembros del Consejo, que la Ing. Maryem Rocio Ibarra Sotelo, mediante Resolución No.002 de 2020, fue designada por este Consejo como Primera Rectora Suplente y Primera Representante Legal en suplencia, sin embargo, la Ing. Ibarra, presentó renuncia al cargo que venía desempeñando en la Corporación, razón por la que se hace necesario realizar una nueva designación para asumir dicha suplencia.

Los siete (7) miembros del Consejo, con derecho a voz y voto, que se han hecho presentes en la sesión, consideran pertinente designar como Primera Rectora Suplente y Primera Representante Legal en suplencia, a Gaby Edith Tintinago Narváez, actual Directora Administrativa y Financiera de la Corporación. Esta designación, se realiza para el periodo comprendido entre el 30 de abril de 2021, hasta el 29 de enero de 2022, fecha en la cual terminará el periodo de la actual Rectora titular y Representante Legal.

7. Solicitud becas bingo 20 años de la Corporación.

La Rectora de la Corporación, informa que dentro de las actividades programadas por la Corporación, en virtud de la celebración de los 20 años, se realizará un Bingo para la comunidad académica, y dentro de los premios se quiere entrega unas becas, así:

- Una Beca hasta del 100% del valor de un programa académico de pregrado ofertado por Unicomfacauca, para ser utilizada, única y exclusivamente en el segundo semestre del 2021.
- Una Beca hasta del 100% del valor de un curso, seminario o diplomado ofertado por Unicomfacauca, para ser utilizada, única y exclusivamente en el segundo semestre del 2021.

Los miembros del Consejo lo consideran pertinente, y dan su aval para que las becas solicitadas sean entregadas dentro de la actividad programada, en servicios, mas no en dinero.

8. Proposiciones y varios.

La Rectora, informa a los miembros del Consejo, que se envió la solicitud de Renovación del Registro Calificado del Programa de Derecho al Ministerio de Educación Nacional, dentro del término concedido por este ente.

Acto seguido, el Doctor Juan Cristóbal Velasco, agradece al Representante de los Estudiantes, Héctor González y al Representante de los Docentes, Jorge Mera, su participación y aportes en las diversas sesiones de este Consejo, toda vez que su periodo de representación ha finalizado y se está a la espera de saber los resultados de las elecciones de los nuevos representantes o reelección de los vigentes.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión a los treinta (30) días del mes de abril de 2021.


JUAN CRISTOBAL VELASCO CAJIAO
Presidente


ISABEL RAMÍREZ MEJÍA
Rectora


ELIANA ANDREA HERNANDEZ B.
Secretaria General

CONSEJO SUPERIOR
Sesión Ordinaria
ACTA No. 005 de 2021

CIUDAD Y FECHA
HORA DE INICIO

Popayán, 31 de Mayo de 2021
10:40 a.m.